ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA) POR EL QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RELATIVO AL SUMINISTRO PARA "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS CACHÉ", EXPEDIENTE CF050-25-050"

Procedimiento: ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO
Importe de licitación: 6.000 euros
Valor Estimado Total: 6.000 euros
Duración del contrato: 12 meses sin posibilidad de prórroga.
Referencia de la Publicación de la Convocatoria de licitación en la plataforma de Contratación de la J.A: 2026-0001854803
Fecha publicación Convocatoria de licitación: 01/04/2026
Fin plazo presentación ofertas: 17/04/2026 a las 14:00 horas

Visto el resultado del expediente iniciado para el SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE BATERÍAS CACHÉ , la oferta presentada por el único licitador presentado y los informes motivados emitidos, en virtud de lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, y en la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

ACUERDO

PRIMERO Y UNICO.- ADJUDICAR el contrato relativo al SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE BATERÍAS CACHÉ a la entidad TEDITRONIC, S.L., con CIF: B30665400, por un importe total de 4.612,98 €, más IVA, (CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE CON NOVENTA Y OCHO céntimos de euros) más IVA, por haber presentado, en su conjunto, la proposición más beneficiosa para VEIASA.

Y por los siguientes aspectos técnicos indicados en su oferta:

RECURSOS	OFERTA TÉCNICA
Tiempo ofertado para el suministro (máx. 30 días naturales) No se admitirán ofertas con plazos superiores a 30 días naturales ni inferiores a 7. Los plazos se indicarán en días naturales completos. El valor indicado será el plazo de suministro final.	12 días

Plazo de garantía ofertado No se admitirán ofertas con plazos inferiores a 36 meses. Los plazos se indicarán en meses completos. El valor indicado será el plazo de garantía final.	36 meses

Todo ello, durante los 12 meses de vigencia inicial del contrato.

Notifíquese la presente adjudicación a los licitadores y publíquese en el perfil del contratante de VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.

En Sevilla, a la fecha de firma

D. Jaime Pozuelo Pérez
Dir. de Planificación Económico-Financiera
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

Dª. Teresa Mª Berdún Álvarez
Dirª. De Transformación Económica Digital
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

Conforme a lo establecido en el artículo 159.6-g) de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la aceptación del presente acuerdo de adjudicación equivale a la formalización del contrato, teniendo la consideración de contrato para este procedimiento de adjudicación, los pliegos, la oferta admitida por el adjudicatario, el presente acuerdo de adjudicación, así como cuanta documentación consta en el expediente. El contrato surtirá efecto a partir de la fecha indicada en el pedido.

Acepto en la fecha de la firma del presente acuerdo
Fdo. Julián Olmos Esparza
Teditronic SL

JULIAN OLMOS ESPARZA		05/06/2026 09:58:55	PÁGINA: 2 / 2
JULIAN OLMOS ESPARZA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZDlmNmQ1OWZiNDgwNzQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	